

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

Año X.

Santander 16 de Octubre de 1891.

Núm. 124.

Advertencia.

Suplica esta Administración á los señores suscritores de fuera de la capital que se encuentren retrasados en sus pagos por suscripción, salden sus cuentas á la mayor brevedad posible, para bien de la misma.

CERTIFICADOS DE ORIGEN
para embarques.

Se venden en esta imprenta, hechos con arreglo al Real decreto de 8 de Agosto de 1891 y reales órdenes aclaratorias posteriores.

GIMNASIO-HIGIENICO
Santa Clara 8 y 10.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LENTIDAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Ternera mechada, pollos, asados y en pepitoria, perdices, riñones, en salsa, y bistek.

Pescado.—Rellenas con tomate y merluza.

Mantecadas de Astorga.

FERRO-CARRILES.

Continúa la prensa de Madrid y provincias haciendo cargos á los ministros de la Corona consejeros de empresas ferroviarias por el accidente acaecido cerca de Burgos, y los sucedidos más tarde, debido más al incumplimiento de las leyes que á otra cosa, y continúan los consejeros haciendo caso omiso de los clamores de la prensa y sin dictar disposiciones que hagan entrar en vereda á las Compañías ferro-carrileras, especialmente á la de los caminos de hierro del Norte.

De público se dice que es tal la arrogancia que se ha arrogado, que á ciencia y conciencia del comercio y de la Nación entera hace lo que se la antoja, erguida en la creencia de que para ella no rezan las reales órdenes que publica el periódico oficial. Por más que tamaño absurdo sea inconcebible, nos hacen dudar de si será cierto, al recordar las palabras pronunciadas por el ex-ministro de Fomento Sr. Canalejas á raíz del horrible choque de Quintanilleja; son estas:

«Todos los que hemos sido ministros de Fomento, merecíamos un castigo ejemplar, por consentir que las Compañías de ferro-carriles hagan todo lo que se les antoja y no tener energía para hacer que cumplan con las leyes.»

No se concibe que una Nación tan independiente como lo es la nuestra, esté sujeta á unos cuantos caballeros franceses y á un corto número de españoles *afrancesados*, que por un puñado de oro dejan á esa empresa hacer lo que se le antoja y que las leyes dictadas para ella sean letra muerta.

A muchas y penosas reflexiones se presta la conducta de nuestros gobernantes para con las Compañías de los ferro-carriles, especialmente con la del Norte y mucho nos resta decir acerca de la *curia sangrienta* que con Santander comete tal Empresa, pero como pensamos más adelante seguir censurando sus actos, hoy dejamos el campo libre á nuestro querido colega vallisoletano la *Revista Mercantil*, del que copiamos los párrafos que siguen, escritos con motivo del choque de trenes ocurrido en Quintanilleja. Dícen así:

«La sangre de las víctimas de Quintanilleja clama al cielo; sus ayes y postremos lamentos; sus quejidos espantosos al morir, repercuten una y mil veces en el corazón de la humanidad que se siente profundamente dolorida, é indignada al ver de qué manera pueden ser cruelmente sacrificadas miriadas de víctimas, por consecuencia de las complacencias de los unos y de las ambiciones desmedidas de los más, que, ante la codiciada plaza de consejero y ante un puñado de oro, olvidan deberes, honra, conciencia y familia.

España no puede consentir ni un momento más que siga ese vergonzoso juego de políticos y empresas que trae en constante intranquilidad á las familias y en peligro inminente á los que tienen la precisión de viajar en ferrocarril.

España reclama justicia pronta y ejemplar para los autores responsables de tanto luto y desolación.

España reclama el procesamiento, el castigo inmediato terrible de los que son verdaderos causantes de esas y otras tantas desgracias como lloramos, no del infeliz guarda aguja que mal alimentado, mal retribuido y lleno de trabajo y de responsabilidades, atiende á múltiples y complicados servicios sin poder dar al cuerpo el descanso necesario; no del pobre jefe de estación que por 3 pesetas diarias y con descuento y multas, tiene que expedir 30 trenes diarios; atender al telégrafo, al despacho de billetes, á los cargues y descargues de mercancías y á otra infinidad de detalles imposibles de buen funcionamiento; pero, sí, de esos *Bajas de tres colas*, que sin trabajo ni responsabilidades se chupan en elevados puestos brevas sabrosísimas que el país paga con oro y sangre; sí, de esos políticos que consciente ó inconscientemente apoyan todas las pretensiones de las compañías por injustas é ilegales que sean, y que á trueque de viajar ellos y sus familias cómodamente y de cobrar mensualmente un puñado de pesetas y de figurar en el Estado mayor del ejército ferroviario, consienten y apadrinan abusos uno y otro día, para dar lugar con sus complacencias y debilidades, á que las empresas no tengan material suficiente para el buen servicio de viajeros y mercancías; ni personal bastante para atender debida y escrupulosamente á todas las necesidades del servicio; y de estos abusos y de estas deficiencias sobrevengan catástrofes tan horribles como la de Alcudia, la de Viana, la de Quintanilleja, que acaba de costar la vida á una veintena de viajeros y otras mil que se registran en los luctuosos anales de la historia de los ferrocarriles Españoles.

En ningún país del mundo ni aún en aquellos cuyo grado de civilización se halla por bajo del nuestro, que es cuanto se puede decir, ocurre lo que en esta nación de Panchamplas y consejeros.

Ocurrir un siniestro ferroviario; se levantan los cadáveres, se grita un poco más, ó un poco menos, según que las víctimas sean de la sangre azul ó de la verde; se forma un proceso inútil; se dá tierra á los muertos; pasa el chubasco, y nadie se acuerda ni averigua si el Director del ferrocarril ha ido á presidio; ni si el consejo de administración ha sido molestado en lo más mínimo, ni si la Compañía ha sido condenada al pago de indemnizaciones ni de multas.

Y tras de una catástrofe viene otra; y los muertos van al hoyo como siempre, y los heridos se quedan cojos, tuertos ó mancos y las Compañías tan frescas y sus cómplices tan satisfechos y el país tan ca...llado.

Después de esto el apreciable colega vallisoletano publica la lista de los ministros y ex-ministros consejeros de la empresa, que no reproducimos, por ha-

berlo hecho días pasados y que ya conocen nuestros lectores.

AYUNTAMIENTO.

Sin duda alguna la sesión municipal de anteayer ha sido una de esas en que desde hace muchos años no hemos visto en discursos más breves y razonamientos más contundentes para la defensa de los intereses del pueblo.

La presidencia, á cargo del Alcalde accidental don Severiano Gomez estuvo acertadísima, á pesar de ser tan joven como diría el concejal señor Lanza; y empezó á demostrar su tino contestando muy satisfactoriamente á una numerosa serie de interpellaciones que se le hicieron en la sesión anterior.

Prueba fehaciente que los ediles interpellantes se mostraron complacidos de las esplicaciones dadas por la presidencia que nadie usó de la palabra.

Después de haber abierto el pago de los solares de la plaza de Bailén y de la conducta del novel Alcalde en los incendios, tenemos que sentar por de pronto, y esto ya lo sabíamos, que tiene buen deseo, acierto, cariño al vecindario... pero poco dinero.

No él; el erario municipal. Eso honrará más su accidental administración si no se quebranta su salud.

Ahora vamos á entrar en el despacho ordinario para ocuparnos de los asuntos que conceptuemos más importantes á los intereses de la población.

Los presos en la cárcel por viajar de *polison* en los vapores-correos, proponen que se les garantice por el ayuntamiento para obtener la libertad bajo fianza, ofreciéndose á trabajar por la comida y un pequeño estipendio en compensación de este beneficio, y sometiéndose á cuantas precauciones puedan exigirse para evitar la evasión de alguno de ellos.

No se puede tener abnegación más grande.

Esos reclusos se interesan más por el Ayuntamiento que el Ayuntamiento mismo.

Porque después de todo resulta una triste gracia que el pueblo esté pagando las estancias carcelarias como dijo muy bien el teniente de Alcalde don Zenon Quintana.

Que lo pague Marina, á cuya disposición están en la cárcel de Santander por no haberlos querido admitir las autoridades de Coruña.

Todas estas gangas, como la de los viajeros epidemiados nos corresponden con arreglo al golpe dado por el exministro de Ultramar señor Becerra.

Y nos las tragamos.

Se aprueban y quedan sobre la mesa varios expedientes de la Comisión de obras; todos de poca monta.

Por la misma razón pasamos por alto los de la Comisión de Policía.

Ahora vamos á entrar en lo verdaderamente importante, pero dando por terminado el despacho ordinario y entrando en la cuestión de proposiciones.

Vamos allá.

Una de don José Barrio, que pide se obligue á los dueños de los solares yermos á presentar títulos de propiedad y edificar en término de cuatro meses, y no haciéndolo, se tasen y vendan con obligación de edificar.

Bien, amigo Barrio; aunque le digan otra cosa ha dado usted en el *quid* que hace muchos años viene pidiendo EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Y se encuentra por ende perfectamente

amparado en la ley de Policía Urbana.

Duro, duro y no se olvide de este asunto. Si usted, amigo Barrio, es consecuente y logra ver cumplido su loable propósito, resolverá los siguientes importantes problemas:

1.º Urbanizar considerablemente la población.

2.º Proporcionar para este invierno no poco del mucho trabajo que necesitan las clases obreras para conjurar la crisis que se ceba en este pueblo.

3.º Hacer desaparecer del centro de la ciudad esos asquerosos cerramientos de tabla que son un pretexto para que todo el mundo, grandes y chicos, conviertan aquellos sitios en constantes estercoleros solo favorables al contratista de la recolección de basuras.

4.º Prestar un servicio muy meritorio á la higiene pública.

Otra del mismo señor Barrio para que se nombre una comisión que, con urgencia, se aviste con los representantes de las sociedades y compañías de Seguros, á fin de que se suscriban con una crecida suma para la adquisición del material de extinción de incendios. Se toma en consideración y pasa á las comisiones de Obras y Policía.

Nos place también, amigo don José; no desmaye en su idea que á realizarla le conjuramos.

Machaque duro hasta ver la crisálida transformada en mariposa.

Y si así lo hiciese usted....

¡chachipé!

Le diría muy formal que es usted un concejal de los de mucho tupé.

Toca en turno á otra proposición de un tocayo del anterior; de Pepe Almiñaque. Perdona la franqueza hermano; pero *seamos* así.

Pide que estando ordenado se instale en los teatros el alumbrado de luz eléctrica se gestione con la sociedad local *Volta* para que el coliseo quede abierto con el cumplimiento de aquella terminante disposición.

Un aplauso merecido aunque humilde.

La Comisión de Policía suponemos informará tan *lucidamente* como el asunto reclama y por la electricidad, según lo recomienda.

Eso es ni menos ni más

lo que importa á Santander....

Ya estamos hartos de ver la lúgubre luz del gas.

Los amigos Zenon Quintana y Paco Lanza pusieron un par de varas, una por barba, con buen resultado, en los mismísimos rubios de la higiene pública, pidiendo la reforma del alcantarillado; así como que se aplique íntegro á tal objeto todo el producto del impuesto sobre el mismo y que se presuponga lo demás que fuese necesario.

Muy bien propuesto; y de no hacerse como se pide, que se suprima ese arbitrio tanto más odioso cuanto menos sabemos á donde va á parar el producto de esa contribución que vá resultando una socialía escandalosa.

Después pasó á la Alcaldía otra proposición de Almiñaque, para que se haga cumplir con sus deberes á todos los empleados municipales.

Se promovió su consiguiente zipi-zape. ¡Que cumplan; que no cumplan algunos; que se diga quienes son los que faltan; que se diga quienes son los que no faltan; que se digan sus nombres; que sea en sesión pública; que se constituya la Corporación en sesión secreta para dilucidarlo!...

Y por fin se acuerda hacer esto último

después de terminada la sesión que se está celebrando ante numerosos espectadores.

Y el público conmovido se irá por donde ha venido.

Remache: Otra proposición de Regino Ceballos pidiendo que se designen uno ó dos puntos en que los vecinos depositen las quejas y denuncias sobre los defectos, faltas ó abusos en todos los distintos ramos de la administración local, como se hace en París y otras capitales.

La proposición nos parece muy atrevida. Es buena, desde luego; pero van á quedar muy mal parados, el Alcalde, sus tenientes, los concejales, los empleados, los guardias, los encargados de la limpieza pública....

Salvo sean honrosas excepciones en todos esos elementos del saber humano.

Pero Regino sigue con sus proposiciones y pide que se cumpla con lo preceptuado en el art. 393 de las Ordenanzas prohibiendo la venta de pan y demás artículos en los portales de las casas.

Leña con el cumplimiento de ese libro municipal que resulta hace muchos años un libro cerrado.

Se acabó el despacho. Pero era de noche y sin embargo llovía. Y lo que llovía era agua de la Molina.

Antonio Pérez del Molino dice que nombrado con los señores Marañón y Docal para inspeccionar cuanto pudiera interesar al mejor servicio en lo referente á las aguas de la Molina, trataron lo primero lo que pudiera haber de cierto acerca de rumores sobre la existencia de una derivación de aguas para el servicio de las minas de Camargo.

Que, trasladados á la Venta de la Mercilla, descubrieron una toma de aguas en la cascilla del sifón, hechos que se comprueban con un acta notarial que se levantó y tiene en la mano, reflejo fiel del acta.

Se extiende el señor Molino elocuente y valientemente sobre este hecho, que considera abuso tan grave como peligroso para los intereses del municipio, mereciendo muestras de aprobación su discurso en los escaños del Ayuntamiento y en el público.

Dice en sustancia, sin embargo, que la comisión no ha formulado dictamen por no tener todos los datos que cree podrá reunir y que aspira á adquirir, ni haber formado aun criterio oficialmente acerca de las responsabilidades de la Sociedad abastecedora de aguas de la Molina y de las relaciones jurídicas entre la empresa y el ayuntamiento.

Que por esto mismo, se limitan á hacer constar ese hecho justificado con un acta notarial á nombre de la comisión que estaba decidida á continuar en el desempeño de su cometido. Que anticipaban ese hecho para destruir rumores y demostrar al Ayuntamiento y al público que no habían de detenerles en el cumplimiento de su misión promesas, dadas ni ofrecimientos.

No tiene para que encarecer la gravedad de un hecho, que él por su parte no tiene inconveniente en anticipar la idea de que pudiera comprometer hasta los intereses de la empresa.

Y termina el amigo Antonio Pérez del Molino diciendo muy oportunamente:

Es preciso apurar la comprobación de los hechos y después estudiar los procedimientos que deben emplearse para dejar incólumes los derechos del pueblo.

En la cláusula segunda de la concesión se establece:

Que se conceden 50 litros por segundo para uso exclusivo de Santander; que no pueden hacerse derivaciones de agua; y en otra posterior, que la falta de cumplimiento de las cláusulas anteriores, sería motivo suficiente para declarar la caducidad de la concesión. Esto es lo más grave de este asunto.

Termina el Sr. Molino diciendo que la comisión continuará sin descanso sus trabajos hasta dar cima al cometido que la corporación le confió.

Muy bien hecho. No ceje la comisión en esos arranques hasta que se arregle la cuestión de abastecimiento de una vez para siempre.

Ahora tiene el Ayuntamiento la sartén por el mango.

Un espectador de la sesión decía después de oír á Molino:

—¡Con qué calor ha tomado la cuestión!

Aparte de lo buen chico la defensa está bien clara, que los molinos no muelen en cuanto les falta el agua.

Continúan las proposiciones de Ceballos, todas ellas muy pertinentes.

Ahí va otra:

Dice que tiene que manifestar haber visto con disgusto que por el segundo teniente de alcalde, á petición del concejal de turno en los mercados, se impuso una multa á una vendedora que usaba una pesa de 500 gramos con falta de 100 y que después se limitó á una peseta, pena levisima en proporción al delito.

Bien, muy bien.

Tanto más bien en un concejal dueño de panadería.

Con lo que prueba y demuestra sin discusiones, bien claro, que tiene conciencia, y vende los panes con peso exacto.

¡Ah! Regino; muchas gracias por si influyeron nuestras palabras en tu ánimo para preguntar por el estado de los faroles del alumbrado público en las inmediaciones del felato de Cajo.

No desmayes hasta que se arregle, y dispénsame que te tutee; lo hago porque tenemos confianza para ello.

Entra en tanda el amigo D. Francisco Aparicio.

Tiene entendido que los tribunales tienen definitivamente decretado que el Estado no pudo vender la *Alfonsina* y que la mitad de esta finca es del municipio y la otra mitad de la diputación; que se haga por que se cumpla ese fallo de los tribunales y se ampare por estos al ayuntamiento para entrar en posesión de ella.

Estos estos son los asuntos que afectan á los intereses públicos.

Otro aplauso para nuestro ex-alcalde.

El señor Docal pide se traiga á la próxima sesión una relación de las cantidades ingresadas por el presupuesto anterior, destino que se las dió y lo mismo de lo que se recaudó por presupuestos anteriores.

¿Qué buscará Docal por ese camino?

El á alguna parte; vá. Allá veremos, que no es manco y tiene buena intención.

Y después de tanta treta, tilin.... la sesión secreta.

Así, pues, doy punto y fin; siempre de ustedes

Quintín.

SECCION DE NOTICIAS.

El general Pando ha indicado para una recompensa á cuatro de los operarios de la Junta de obras del puerto que trabajaron en la extinción de los incendios del día 6.

La plaza de médico titular de Los Tojos se halla vacante.

Está dotada con 500 pesetas al año y se admiten solicitudes hasta el día 11 de Noviembre próximo.

El Director del Gimnasio Higiénico ha establecido una matrícula especial para los alumnos de 3.º, 4.º y 5.º año del Instituto y los de la Escuela de Comercio por el cual y mediante el pago de 25 pesetas pueden dar clase de Gimnasia desde la fecha en que se matriculen hasta el 30 de Mayo en que termina el curso académico.

Las horas marcadas para las clases del Instituto son de cinco y media de la tarde á siete de la noche, y de siete á nueve para los de la Escuela de Comercio.

Se han concedido 15 días de prórroga para que tome posesión de su destino á D. Emilio Aparici y Gil, nombrado oficial de este Gobierno civil.

La Alcaldía ha sido autorizada para

adquirir 2.000 macetas destinadas á hacer trasplantaciones en los paseos de la ciudad.

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor *Montevideo* procedente de la Habana conduciendo 168 pasajeros.

Ha fallecido en Peña Castillo el veterinario de aquel pueblo D. Lorenzo del Campo, persona muy conocida y estimada en esta localidad.

Enviamos nuestro sentido pésame á la atribulada familia del finado.

Hé aquí el cuadro de servicio de invierno que empezó á regir ayer en el traviar urbano.

De Peñacastillo á Puerto chico, 6, 6'45 y 7'30 mañana.

Peñacastillo al Correo 8'15, 9'15, 11 y 12 mañana, 2, 3, 4, 5, y 6 tarde.

Puerto chico á Peña castillo 6'45 y 7'30 mañana y 7 noche.

Del Correo á Peña castillo 8'45, 9'45, 11'30 y 12'30 mañana 2'30, 3'30, 4'30, 5'30 y 6'30 tarde.

De Puerto chico á la Plaza de Numancia continuo desde las 6,45 de la mañana á la 1 y desde las 2'15 á las 9 discrecional.

Plaza de Numancia á Puerto chico, continuo desde las 6'30 de la mañana á las 12,45 y desde las 2 á las 8'45 noche.

Tanto en los días festivos como en los ordinarios ó de labor, los servicios de sangre entre Puerto chico y Numancia serán independientes ó separados de los servicios de vapor entre la calle del Correo y Peñacastillo, y, por tanto, los empleados no expendrán billetes de combinación, siendo necesario que los viajeros que vayan en los coches desde Puerto Chico, al llegar á Becedo ó Numancia, se trasborden ó provean de nuevos billetes para continuar el recorrido; y lo mismo sucederá con los que viniendo hasta Numancia, quieran llegar á Puerto chico.

Los días festivos por la tarde, si la empresa lo creyese conveniente á sus intereses y á los del público, se establecerá un servicio con motor de vapor desde el Correo á Peña castillo y viceversa, de 30 en 30 minutos.

Con objeto de que la clase obrera, digna de ser atendida, pueda usar de estos cómodos medios de locomoción, la empresa en determinados días y horas procurará tener dispuesto un coche especial llamado de obreros, á precios más económicos, tanto en billetes ordinarios como en los de abono, para que sea ocupado por los mismos y sus cestos, herramientas ó mercancías.

Los trenes á vapor harán siempre paradas de uno á dos minutos en las secciones y apeaderos si hubiese viajeros que desearan subir ó bajar á los coches y lo hubiesen advertido con anticipación al conductor del tren ó al maquinista, sin cuyo requisito y el de estar próximo al tren el viajero, no será obligatoria la detención de marcha en los segundos y en las primeras sólo el tiempo citado. Fuera de los apeaderos ó secciones, no podrá ningún viajero solicitar ni obtener que se detengan los trenes.

Los trenes de sangre que se retiran del servicio llevarán luz verde, y el público podrá tomar pasaje en los mismos hasta el depósito que la empresa tiene establecido en Cajo.

En virtud del art. 3.º del reglamento aprobado por el Gobierno, se prohíbe, terminantemente subir ó bajar á los coches estando en marcha, permanecer sobre los estribos, ó sentarse sobre las barandillas ó balconillos en las plataformas, así como sacar la cabeza, brazos, piernas ó cualquiera otra parte del cuerpo fuera de la caja del coche, declinando la empresa toda responsabilidad por incumplimiento de este artículo por parte de los pasajeros.

La empresa no responde de la exactitud de este cuadro de servicio por causas ajenas á su voluntad, como son: rotura de material de servicio, entorpecimientos sobre la vía, etc., etc., y los viajes discrecionales no se harán si no hubiera por lo menos 30 viajeros de pago, ó los que hubiese satisfacer el importe correspondiente á los 30 en todo el recorrido.

ADVERTENCIA.—En lugar del viaje de

la noche desde el Correo á Peñacastillo, que se suprime, se aumenta otro á la misma hora desde Puerto Chico á Peñacastillo, si hay viajeros; de lo contrario á dicha hora se retirará á las cocheras de Cajo el coche señalado para este servicio.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la última semana importaron 318,93 pesetas.

El día 23 de Noviembre próximo á las once de la mañana se subastarán en el Gobierno civil y en el Ayuntamiento de San Felices de Buelna, simultáneamente, 600 robles de primera calidad del «Monte de Tejas» tasados en 6.200 pesetas.

A propuesta del concejal don Regino Ceballos se ha acordado prohibir á las revoveras comprar y vender verduras y otros géneros hasta después de las diez de la mañana, á fin de que el público pueda proveerse directamente de los introductores forasteros.

La Dirección general de Propiedades ha denegado la excepción de venta solicitada por la Junta administrativa de Cueto de unos terrenos como de común aprovechamiento por carecer de personalidad dicha Junta.

Dentro de breves días saldrá de nuestro puerto el último buque construido en el Astillero de Guarnizo la fragata *Don Juan* que ha sido vendida por sus armadores en la cantidad de 50.000 pesetas á una casa de Cristiania (Noruega).

La desaparición de este buque trae á nuestra memoria recuerdos de lo que fué el Real Astillero de Guarnizo desde tiempo inmemorial, donde se construyeron los principales barcos de nuestra armada; y que debido á nuestra incuria más que á otra cosa hemos dejado que los Gobiernos hayan hecho departamentos marítimos en otros puertos cuando el llamado en primer lugar era el nuestro.

El Ayuntamiento ha adjudicado las plazas para la estufa de desinfección nombrando celador sub jefe á D. Blás de la Reguera, maquinista á D. Julian Torre y carretero á D. Valentin Vela Sierra.

De «La Rioja» de Logroño.

«Algunos colegas de provincias vocan publicando relaciones de las aprehensiones verificadas por los vigilantes de consumo de las localidades donde aquellos ven la luz, nombre de los matuteros y artículos decomisados.

Hace muchos meses que nuestro Ayuntamiento acordó se hiciere lo mismo, pero... vamos, teme poner su cara en vergüenza.

O no habrá matuteros. A ti te lo digo suegro...

Modelo de empleados.

Segun nos dicen, sin que podamos responder de la veracidad de la noticia, hay varios casos de fiebres infecciosas cuya existencia ha sido comunicada por los médicos municipales al negociado correspondiente, pero este no ha dado el parte oportuno al centro de desinfección para que proceda como la ciencia aconseja.

El servicio de higiene local es pues de testable y llamamos la atención del señor Alcalde para que vea si es cierto lo que dejamos consignado y ponga el debido remedio.

Ayer han debido vacunarse en el Instituto de la calle de Mendez Nuñez todos los niños que asisten á la Escuela municipal del distrito del Oeste sita en el Reganche.

Anoche celebró la función anunciada la Compañía que en el Circo del Reganche dirige el Sr. Aragon.

Merecen verse los ejercicios gimnásticos que todos los individuos ejecutan y en particular los trabajos de la señorita Agustina Aragon sobre el alambre, pues con dificultad se verá otro artista que trabaje como lo hace la joven Aragon.

No tiene menos mérito el indio bravo al descargar sus certeros tiros sobre los blancos, con la precisión que lo hace, no

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

...endo se pueda llegar más allá. Todos los que componen la compañía...

...sido denunciado un muchacho á quien sorprendieron con cuatro docenas...

...ayer á las cinco de la mañana se declaró incendio en un almacén de muebles...

...han sido consignadas 1.800 pesetas á favor de esta Audiencia para abono de costas...

...ayer se practicó con muy buen éxito la prueba de la estufa de desinfección.

...domingo, lunes y martes próximos celebrará en el pueblo de Hoznayo la Combrada feria de San Lucas.

...tal motivo se preparan algunas excursiones en el acreditado balneario de la Monte del Francés...

...Ayuntamiento ha desestimado una instancia de las pescaderías que solicitan...

...ayer reinó un tiempo magnífico, viéndose concurridísimos los paseos de la ciudad...

...Alcalde se ha dirigido á la empresa del Norte suplicándole que permita la entrada...

...ayer salió para Bilbao con su distinguida familia, el Ingeniero Director de obras...

...desde Bilbao marchará á Paris, y desde allí á Lyon para inspeccionar los trabajos...

...se van á dar las órdenes oportunas para que el contratista del adquinado de la...

...el público aficionado al teatro ha producido buen efecto la noticia de que...

...por eso confiamos en que durante el invierno será el teatro el verdadero punto...

...pasado á la Alcaldía, para que ésta se haga de la manera más beneficiosa á los intereses...

...se celebra la venta de los terrenos conocidos por el nombre de «batería de San Juan Bautista»...

...se celebraremos por el público y por la corporación municipal...

me si no está conforme con lo resuelto.

D. Antonio Baztán y Goñi, gobernador civil de esta provincia, salió anteayer para Madrid.

Hay muchas localidades expandidas para la función benéfica que se celebrará mañana en nuestro teatro.

Todo hace suponer que antes de la hora de la función quedarán agotados los billetes de entrada.

El espectáculo promete ser magnífico en todos conceptos.

Podemos anticipar á las personas que piensen asistir, que Teles y Estruñi les van á hacer pasar un rato deliciosísimo...

El teniente alcalde D. José Elizalde ha manifestado á la Corporación municipal que se halla gravemente enfermo...

El activo representante de la Compañía Queen, nuestro querido amigo D. Pedro Santuste ha ultimado los expedientes del siniestro de las calles de Cisneros y Monte...

BRILLANTES RESULTADOS DE LA «EMULSION SCOTT» ESPECIALMENTE EN LOS NIÑOS ESCROFULOSOS Y RAQUITICOS

Certifico: Que desde el año anterior vengo usando con gran éxito la Emulsion Scott en los individuos afectos de debilidad general...

Para que conste doy el presente en Oviedo á 5 Noviembre de 1885. Dr. JOSÉ MARIA LOPEZ DORIGA.

El uso del Callicida Escrivá, para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Madrid 15.

Se han desencadenado grandes tempestades en la costa de Inglaterra ocasionando desperfectos de mucha consideración.

El señor Cánovas ha conferenciado largo tiempo con la reina.

Se dice que en el Consejo de mañana quedará acordada la formación del futuro gabinete.

En Consuegra han dado principio las obras de encauzamiento del río Amarguillo.

Ha fallecido el popular hombre público D. Felipe Ducazcal, víctima de un fuerte ataque de bilis.

El Banco de España se dispone á aumentar la reserva del oro.

En señal de duelo por la muerte del señor Ducazcal se han suspendido las funciones en varios teatros de esta corte.

En Buenos Aires ha subido de una manera jamás conocida el precio del oro.

VARIEDADES EL CALZADO FEMENIL.

Nada sienta mejor á las mujeres, ni les dá más gracia, que un calzado de tacon alto. Una mujer de cincuenta años, bien calzada, se quita dos lustros de edad.

El tacon torcido significa pobreza.

El tacon excesivamente alto es cursi, revela el ansia de tener más estatura. La mujer que no marcha con facilidad sobre su tacon alto demuestra que sale poco de casa...

La que taconeá mucho quierá que la vean demasado. La que arrastra los tacones, si no es vieja, es súa. Salvo el caso de que sea gorda.

La alpargata y el zueco son calzado impropio de la mujer; matan la gracia del pedestal femenino.

La zapatilla es insoportable. La sandalia, sobre el pie vestido, es artística y poética.

La babucha bien hecha y bien llevada es el calzado casero que conviene á una mujer elegante. El zapato bajo es un malicioso inocente.

El zapato blanco no va á ninguna parte. El zapato negro y alto es la modestia por los suelos.

El zapato de color rojo, verde, azul, es un banderín de enganche. Los zapatos de paño se van solos á la botica.

La bota de regular estatura es el calzado más apropiado para la mujer: negro gusta, broncedada, provoca; de color claro, repele.

La bota con caña de color llamativo es indicio de muy poca educación. La bota imperial es el himno de Riego de calzado.

La bota de montar es digna de la mujer. El calzado sucio, indica descuido, preocupación ó miseria apremiante.

El calzado roto es la necesidad andando. EL PERRO DE LEIBNITZ.

Entre los perros que han gozado fama de habladores figura, como cosa extraordinaria, el interesante Pollux, el inseparable perro del gran filósofo alemán Leibnitz.

Parece que el sibio animalito pronunciaba con gran claridad, según aseguraba su ilustre dueño, hasta una docena de palabras alemanas.

El perro de Leibnitz se distinguía por otras estimables condiciones. Entre ellas practicaba una obra de misericordia: dar de comer al hambriento.

Todo esto hacia el perro de Leibnitz. Muchos criados no hacen tanto. HACED LOS HELADOS

CON LAS MÁQUINAS AMERICANAS.

Se acaba de recibir en el establecimiento de ferreteria de C. DE LA CAGIGA, Atarazanas 4, Santander, un gran surtido de estas máquinas para uso de las familias.

A cada máquina acompaña una instrucción en español con más de cincuenta recetas para hacer sorbetes, aguas y vinos helados, pudings helados, frutas heladas, postres halados, etcétera.

Se ha recibido además gran variedad de bombas para pozos, riegos, etc. regaderas, arcas para conservar carnes, cocinas económicas para leña y carbon, utensilios de cocina, camas, cunas, colchones de muelles, espino artificial para cereas económicas, carton cuero para tejados y otra infinidad de artículos para usos domésticos, etc., etc.

NUEVA REFINERIA DE PETROLEO DE LOS Sres. Desmarais Hermanos. ASTILLERO.

Montada con todos los adelantos conocidos hasta el día, pone á la venta sus productos elaborados á una gran altura de superioridad sobre todos los demás.

Pueden dirigirse los pedidos indistintamente á la Fabrica en el Astillero, ó á D. C. SAINT MARTIN.—Muelle 34.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. COMPAÑIA INGLESA The Royal.

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA. Doscientos millones de ptas. Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander. C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34. Teléfono núm. 224.

Fabrica Metalúrgica MONTANESA.

Son muchos los cubiertos, vajillas y otros objetos que nos traen á replatar, y hay que establecer turno para su despacho.

En todas las capitales se usa el níquelado en las tiendas y casas particulares por lo económico que resulta; haced otro tanto aquí, aprovechando el estar montada la fábrica.

Artículos de Iglesia, construcción, casa, café y mesa en rico metal, blanco y latón. Para encargos, Muelle 1.

EL DANUBIO Gran almacén de objetos para el Culto, Casullas, Capas y demás. Las hay azules. Detalles por correo. Calle de la Ciudad número 7, Barcelona. 88

Maiz superior Llegó el cargamento de maiz redondo del Danubio.

Diríjanse los pedidos á D. José M.ª Gonzalez Trevilla, D. Leandro Hermosilla Sres. Diestro y Juncó y D. Agustín Cortinés, del comercio de Santander.

ACADEMIA DE DIBUJO fundada en 1888 por el profesor Don José María Casuso.

PEDRUECA 15.—SANTANDER. Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado.

Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas. HORAS DE CLASE.

Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde. Para alumnos, de 7 á 9 de la noche. Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde.

15.—PEDRUECA.—15. Academia de Dibujo.

D. JACINTO ROJO, El 1.º de Octubre se abren las clases como de costumbre.

Horas de Clase: para señoritas, de 5 á 7 de la tarde; para chicos de 6 á 8, y de 7 á 9 de la noche. Honorarios 5 pesetas mensuales.

CALLE DEL MEDIO NÚM. 27, 2.º NOTAS CONSULARES

DECLARACIONES PARA TABACOS. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS.

JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS. HOJAS DE FERRO-CARRIL.

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES. CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

LA ESTACION PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras.

señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3.50 por trimestre. Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5.50 por trimestre. Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe 14, en la Librería Guttenberg.

10-5

10-5

10-5

10-5

10-5

10-5

**A LOS QUINTOS
LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA.**
ASOCIACION GENERAL MUTUA PARA LA REDENCION A METALICO DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO
Con delegados en todas las principales poblaciones de España

REEMPLAZO DE 1891.
Esta Asociacion única en su clase, que legalmente constituida y perfectamente organizada, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., en la que los mozos asociados NUNCA PIERDEN NADA y tienen opcion a considerables beneficios y participacion e intervencion en todas sus operaciones, viene funcionando con GRAN ACEPTACION por ser más económica y de más absoluta garantía que esas Agencias y Compañías que hacen operaciones de quintas por sí y ante sí titulándose Asociaciones mutuas sin estar constituidas como tales, y en las que por lo general suelen resultar burlados muchos padres de familia, y si no pierden el total del dinero que depositan ó entregan, poco ó nada resultan ganando.
Demuestran que todas las ofertas hechas al público se cumplen con la mayor exactitud los brillantes resultados que en el reemplazo último alcanzaron los que se inscribieron en esta Sociedad, pues superaron en mucho á los de esas referidas Compañías y Agencias de quintos, siendo buena prueba del justo crédito que disfruta LA PREVISORA el número de las inscripciones YA HECHAS DE MOZOS DE DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA.
Los inscritos en esta Asociacion obtuvieron de ganancia en el reemplazo anterior de 1890: Los llamados Protectores por 500 pesetas de cuota, un 134'16 y 84,01 por 100. Los Fijos por 1 000 pesetas, sus licencias de redimidos, sin gastos ni molestias y los Eventuales por 125 pesetas de cuota, por serlo al propio tiempo Protectores por las 500 pesetas, percibieron de ganancia 1.045'80 pesetas, ó sea un beneficio de un 23'025 por 100, costándoles solo redimirse del servicio de la Península y Ultramar 454 pesetas 20 céntimos, por cuanto les fueron devueltas hasta las 625 que depositaron por las dos inscripciones, las 170'80 pesetas de diferencia.

NADA DE SUSTITUCION NI PROFUGOS.
Conforme al Reglamento, la Direccion y sus Delegados efectuaron por encargo de la mayoría de los asociados sus redenciones á metalico, evitándose así las molestias y gastos consiguientes. Se hacen inscripciones para este reemplazo, depositando los interesados antes del sorteo, de una sola vez y á plazos, en los mismos puntos de su residencia, el importe de las cuotas de inscripción en Establecimiento de crédito, casas de Banca, comercio, ó en personas de garantía. Todo á la eleccion de los que se asocien y á satisfaccion de la Direccion ó de sus Delegados.
Consejo de LA PREVISORA: PRESIDENTE, D. Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio.—DIRECTOR, D. Luis Masa Martinez.—SECRETARIO-VOCAL, D. Luis de Toledo y de Belloch.—Otro VOCAL, D. Salvador Llorente Gonzalez.
Pidanse Reglamentos y cuantas noticias y justificantes se deseen á la Direccion, San Eloy 41, Sevilla, ó al Delegado en Santander D. ALFREDO DEL RIO, MUELLE 8.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona: 1888

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del **D. R. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander; Droguería de don Bernardo R. Saro.
Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
Administracion: Cortes 276, entresuelo, Barcelona.

NORTDEUTSCHER LLOYD
LINEA DE VAPORES-CORREOS



Lloyd Norte-Aleman.
Para Montevideo y Buenos Aires directamente.
Saldrá de la Coruña el 17 de Octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
DRESDEN.
Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander. señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

LINEA DE VAPORES SERRA
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.



CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA. ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.
Salen de Santander todos los miércoles.
PARA HABANA Y MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad d. Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.
Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. BENITA el 14 Octubre
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 21 idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GRACIA el 28 idem.
Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao
ALMACENES EN HARO Y ALFARO.
Rioja Clarete
Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.
RECOMPENSAS OBTENIDAS
1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1886 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO
Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacen, teléfono, núm. 33.
También se detallan en dicho almacen á los precios siguientes:
Vino del año 1889 botella. 1 pesetas
" " 1888 " 1'50 "
" " 1887 " 1'75 "
" " 1886 " 2 "
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 "
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.
LA NACIONAL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRA-SEGUROS
La primera fundada en Madrid.
Sud-direccion Búrgos 10.
Agente, D. Julian Robert, Plaza Vieja. * 1



LA INDUSTRIAL
GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS.
Premiada en varias Exposiciones con tres diplomas de honor y tres medallas de oro.
VENANCIO VALDERRAMA
LOPE DE VEGA, NÚM. 3, TELÉFONO NÚM. 165
SANTANDER.
Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para Iglesias, cafés y usos interiores de las casas, lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.
También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.
NOTA. Esta casa demostrará una vez más la bondad de sus productos, con el pavimento hidráulico que se está colocando en la gran avenida del Muelle de esta capital.
OTRA. Se remite el catalogo general de la casa franco de porte á quien lo pida.
COMISION.—EXPORTACION.

LIMPIEZA SIN RIVAL
!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!
PASTA BROOKE
(MARCA MONO)
Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricacion.
EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos grasientas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.
De venta en las droguerías
Agente general en España.—Felipe Sabadell
BARCELONA



GUANO MARINO.
LA PRIMERA DE ESPAÑA
Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposicion provincial de Santander de 1887.
ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.
PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.
Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.
Para pedidos dirigirse:
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT
ACEITE DE BACALAO y sus similares.
Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.
La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es
AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.
Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto
SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.
Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los
HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA
es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del
SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO
de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es
TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE
y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la
INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.